

UNIVERSIDADES

20126 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Argente Oliver.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 24 de junio de 2005 (BOE de 8 de agosto de 2005), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad Vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área de «Pediatria» del Hospital Infantil Universitario «Niño Jesús», a don Jesús Argente Oliver, con DNI 17.142.660-R, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Pediatría.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado, José Manuel López Poyato.